

Info

De: Acceso a la Información del CEE <informacion@cee-sinaloa.org.mx>
Enviado el: jueves, 23 de julio de 2015 12:56 p. m.
Para: 'Gustavo Telechea'
Asunto: RE: redistribucion

C. Gustavo Telechea

Buenas tardes, en atención a su solicitud, realizada al Área de Acceso a la Información Pública de este órgano electoral, le informo la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, (Decreto No. 364, de fecha 30 de junio de 2015, publicado en el Periódico Oficial No. 84, de fecha 15 de julio de 2015) dispone lo siguiente:

Artículo 11. El territorio del Estado se divide políticamente en veinticuatro Distritos Electorales uninominales.

*La demarcación territorial de los Distritos Electorales uninominales en que se divida el Estado de Sinaloa **será realizada por el Instituto Nacional Electoral** con base en el último censo general de población y los criterios generales determinados por su Consejo General.*

Siendo en consecuencia el Instituto Nacional Electoral el competente para proporcionar la información requerida; le sugiero, visite el sitio Web correspondiente en www.ine.mx y/o se comuniquen vía telefónica al 01.800.433.2000.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Lic. Claudia Zamudio Beltrán
Jefa del Área de acceso a la información del
Consejo Estatal Electoral

De: Gustavo Telechea [<mailto:gustavo.dialogos@gmail.com>]
Enviado el: martes, 21 de julio de 2015 08:27 a.m.
Para: informacion@cee-sinaloa.org.mx
Asunto: redistribucion

buenas tardes, el motivo de mi mensaje es para preguntarle sobre como poder obtener datos de la geografía electoral. estamos interesados precisamente en conocer cuales son las colonias que integran los distritos (ya con la redistribucion) de Culiacan y Mazatlan. espero pueda apoyarnos con esa informacion, de antemano gracias y le envío un cordial saludo.

--

Lic. Gustavo Telechea Saldaña
Coord. Estatal de Enlace con Delegaciones Municipales

